



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por VALER
PALACIOS Ronald FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Apurímac
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.09.2022 10:48:36 -05:00

Abancay, 02 de Septiembre del 2022

OFICIO N° D000152-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR

Señor(a):

GUERSON YOVANI PALIZA PINTO

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-APURIMAC

JR. APURIMAC 420 OFICINA MESA DE CONCERTACIÓN, APURIMAC-ABANCAY-ABANCAY

Asunto : Remite Respuesta a Alertas de 06 casos reportado por su institución, mediante OFICIO N° 0033-2022-CTVC/APURIMAC.

Referencia : a) **OFICIO N° 0033-2022-CTVC/APURIMAC** (05AGO2022)
b) RDE N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo a nombre de la Jefatura de la Unidad Territorial Apurímac del PNAE Qali Warma y por intermedio de la presente remitir respuesta documentada a las alertas reportadas por su institución de los casos indicados en el documento de la referencia a):

- CASO N° 0096-2022-CTVC/APU
- CASO N° 0097-2022-CTVC/APU
- CASO N° 0098-2022-CTVC/APU
- CASO N° 0099-2022-CTVC/APU
- CASO N° 0100-2022-CTVC/APU
- CASO N° 0101-2022-CTVC/APU

Al respecto la Unidad territorial Apurímac, a mi cargo, remite los documentos sustento (informes presentados por los Monitores de Gestión local) según casos reportados por la CTVC, los cuales se detallan en el cuadro 01, adjunto al presente, donde se precisa el estado del caso. Es necesario indicar que los documentos de sustento, refieren cada una de las situaciones y acciones tomadas de los casos reportados producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el Comité local de transparencia y vigilancia ciudadana; en ese entender se cumple con informar el resultado de la supervisión y levantamiento de las observaciones realizadas en las Instituciones Educativas de la jurisdicción del departamento de Apurímac.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RONALD VALER PALACIOS
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

cc.:



**Siempre
con el pueblo**



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

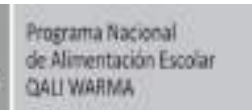
Cuadro 01: Informes de acciones realizadas de los casos reportados por el CTVC.

N° CASO	PUNTOS CRITICOS	INFORME DE MONITOR DE GESTION LOCAL (*)	ESTADO DEL CASO
CASO N° 0096-2022-CTVC/APU	1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados. 2. No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado. 3. El cae no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.	INFORME N° D000029-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MHG	ATENDIDO
CASO N° 0097-2022-CTVC/APU	1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/ recepción no es igual al número de alumnos matriculados 2. No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado. 3. El cae no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.	INFORME N° D000033-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-IJA	ATENDIDO
CASO N° 0098-2022-CTVC/APU	1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/ recepción no es igual al número de alumnos matriculados 2. No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado. 3. El cae no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.	INFORME N° D000044-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-SLH	ATENDIDO
CASO N° 0099-2022-CTVC/APU	1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/ recepción no es igual al número de alumnos matriculados 2. No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado. 3. El cae no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.	INFORME N° D000036-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-HRR	ATENDIDO
CASO N° 0100-2022-CTVC/APU	1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/ recepción no es igual al número de alumnos matriculados 2. No se registra y se guarda en el almacen los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución.	INFORME N° D000037-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-HRR	ATENDIDO
CASO N° 0101-2022-CTVC/APU	1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/ recepción no es igual al número de alumnos matriculados	INFORME N°D00038- 2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-HRR	ATENDIDO

(*) Informes adjuntos al presente documento.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Firmado digitalmente por ROMANI ROSALES Humberto FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.09.2022 15:19:07 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Abancay, 01 de Septiembre del 2022

INFORME N° D000036-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-HRR

Para : **RONALD VALER PALACIOS**
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0099-2022-CTVC/APU suscitada en la IE N° 54161 situada en el distrito de San Jerónimo, provincia Andahuaylas, departamento Apurímac...

Referencia : a) Correo electrónico enviado por la CTT en fecha 07 de agosto 2022
b) OFICIO N° 033-2022-CTVC-APU-Q
c) CASO N° 0099-2022-CTVC/APU
d) OFICIO MULTIPLE N° N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR
e) OFICIO MULTIPLE N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR
f) Informe N° D000029-2022-UTAPUR-HRR
g) Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
h) Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
i) Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
j) Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
k) Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Fecha Elaboración: Abancay, 31 de agosto de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- En fecha 07.08.2022, la CTT (e) de la UT – Apurímac Nelly Elizabeth Saldivar Quispe mediante correo electrónico con asunto: URGENTE: OFICIO REMITIDO POR CTVC REPORTA 01 CASO DE ALERTA EN SU AMBITO ASIGNADO, da a conocer 01 caso de alerta del ámbito de las IIEE asignadas a mi persona como MGL, solicitando la atención de la alerta CASO N°0099-2022-CTVC/APU con 03 puntos críticos, suscitada en la institución educativa N°54161 Lliupapuquio CM: 0238568.
- Mediante OFICIO N°0033-2022-CTVC/APURIMAC, emitido por el Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, Sr. Guerson Yovani Paliza Pinto a la UT Apurímac, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N°54161 Lliupapuquio, respecto a la alerta CASO N°0099-2022-CTVC/APU con fecha de ocurrencia 21.07.2022 y 03 puntos críticos.

PUNTO CRITICO N° 01: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.
Durante la entrevista con la presidenta del CAE, refiere que el programa programó el presente año la atención alimentaria para 196 usuarios, sin embargo, la IIEE cuenta con 203 alumnos matriculados a la fecha, hallándose una diferencia de productos faltantes que no cubre la atención



Firmado digitalmente por SALDIVAR QUISPE Nelly Elizabeth FAU 20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.08.2022 23:41:37 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **SK8J0TH**



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Av. Prado Alto 711 ABANCAY - APURIMAC / Teléfono: (511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

alimentaria de 07 usuarios. Situación que conlleva a que por parte del CAE adopten medidas que podrían estar conllevando en desatención a usuarios.

La cantidad inferior que se entrega de productos en relación con la cantidad de matriculados podría generar una distribución desigual e incompleta de los productos que brinda el PNAEQW a cada usuario, la cual estaría incumpliendo el numeral 8.7, RDE D000159-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la Planificación del menú escolar del PNAEQW.

PUNTO CRITICO N° 02 : NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

La diferencia entre la cantidad usuarios programados (196) y alumnos matriculados (203) en la II.EE. para la entrega de alimentos, obliga a los miembros del CAE para entregar equitativamente los productos necesariamente exige la fragmentación de productos para 203 alumnos matriculados, recibiendo una cantidad inferior de productos de lo que corresponde a cada niño usuario, esta acción estaría afectando el aporte nutricional y de energía establecida para cada usuario por el Programa. Además, la opción de reducir la cantidad de alimentos por usuario, estaría afectando el adecuado aporte nutricional establecida por cada alumno según como indica en el numeral 8.7, cuyos fines debe garantizar un desarrollo óptimo de las actividades educativas dispuestas en la RDE D000159-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

PUNTO CRITICO N° 03: EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA. Según refiere la miembro del CAE entrevistada que hasta la fecha 21 de julio del 2022, no se realizó la entrega de productos que corresponden a la tercera entrega, resaltar: que los productos/alimentos fueron recepcionados por el CAE de la IIEE el 24/06/2022. Así mismo se aprecia en el mismo documento que el periodo de atención es del 11/07/2022 al 16/09/202.

II. BASE NORMATIVA

Según **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** da a conocer el "Protocolo de Promoción de la participación social, veeduría y Atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma donde se establecen los procedimientos para la atención de casos de alertas.

Según **Resolución de Dirección Ejecutiva D000201-2021- MIDIS/PNAEQW-DE** da a conocer el "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Según **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** da a conocer el "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas en Items y establecer el periodo de Atención por entrega de alimentos para la prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma". donde se establecen los procedimientos para la actualización de usuarios en las IIEE. La misma que deja sin efecto la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE.

Según **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** da a conocer el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", donde se establecen los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario en situaciones de emergencia.



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Según **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** da a conocer el protocolo de supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaliwarma.

Según **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, de fecha 02.07.2022, se modificó el Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del PNAE Qali Warma, aprobado con RDE N° D000300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, modificado a través de la RDE N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022.

III. OBJETIVO

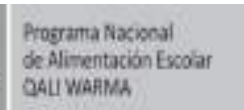
Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N°0099-2022-CTVC/APU, de la IE N°54161 Lliupapuquio CM: 0238568 y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS

4.1. ACCIONES REALIZADAS ANTES DE GENERARSE LA ALERTA:

- En fecha 28 de setiembre del 2021 se pone de conocimiento el nuevo procedimiento de actualización del listado de IIEE con la RDE N°D00210-2021-MIDIS/PNAE-QW-DE y convoca a reunión para asistencia técnica mediante documento OFICIO MULTIPLE-0023-2021 enviado por correo electrónico a mesa de partes virtual de la UGEL Andahuaylas. (Ver imagen 01)
- En fecha 16 de febrero, se brindó asistencia técnica dando a conocer el procedimiento establecido según RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (vigente en ese momento) para la actualización del listado de instituciones educativas, de acuerdo a la base de datos del SIAGIE en los meses de corte de MARZO, MAYO y AGOSTO, por lo que el Presidente del CAE Prof. Rosa Alina Meneses Lujan, firma el ACTA DE COMPROMISO para su cumplimiento (Ver imagen 02).
- En fecha 07 de marzo del 2022 se dio a conocer de manera URGENTE a los directores de las IIEE del ámbito de la provincia de Andahuaylas el registro oportuno en la base de datos SIAGIE del MINEDU para el proceso de actualización del listado de IIEE, de acuerdo al nuevo procedimiento del PNAE QALI WARMA. Mediante documento OFICIO MULTIPLE-0007-2022 por correo electrónico enviado por mesa de partes de la UGEL ANDAHUAYLAS. Ver imagen 03.
- En fecha 12.05.2022, mediante Wasap se comunica al director de la IE 54161, profesora. Rosa Alina Meneses Lujan, respecto al 2do corte de actualización del listado de IIEE, según Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, al respecto el Director de la IIEE, no brindo respuesta. Así mismo se comunicó que mediante SIAGIE de corte 10.05.2022, el número de alumnos matriculados de la IE 54161 es de 195 usuarios. (ver imagen 04: evidencia del wasap y SIAGIE con 195 usuarios)
- En fecha 01.07.2022 los miembros del CAE realizan una reunión convocado por el director profesora Rosa Alina Meneses Lujan para determinar la fecha de tercera entrega de productos de acuerdo a la información escrita en el acta de entrega/recepción de productos donde indica el periodo de entrega de **11/07/2022 al 16/09/2022**, tomando como acuerdo y viendo la disponibilidad de tiempo de los padres de familia se programó la distribución de los productos a los padres de familia para el **01 de agosto del año 2022**. Ver imagen 05 Acta de acuerdos de la 3ra entrega de productos de Qaliwarma.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- En fecha 02.07.2022 se emite la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE correspondiente a la actualización de usuarios para el periodo del año 2022 (segundo corte); en donde la Institución educativa 54161 cuenta con **195 usuarios** según el reporte del SIAGIE de fecha 10.05.2022. ver imagen 09.

4.2. DESCRIPCION DEL TIPO DE ALERTA CASO 0099-2022-CTVC/APU

En fecha 05.08.2022, el responsable de la CTVC reporta 03 observaciones verificadas en la IE N°54161 Lliupapuquio CM: 0238568, del Distrito de San Jerónimo, Provincia de Andahuaylas,

PUNTO CRITICO N° 01: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. Durante la entrevista con la presidenta del CAE, refiere que el programa programó el presente año la atención alimentaria para **196 usuarios, sin embargo, la IIEE cuenta con 203 alumnos matriculados a la fecha**, hallándose una diferencia de productos faltantes que no cubre la atención alimentaria de 07 usuarios. Situación que conlleva a que por parte del CAE adopten medidas que podrían estar conllevando en desatención a usuarios.

PUNTO CRITICO N° 02 : NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

La diferencia entre la cantidad usuarios programados (196) y alumnos matriculados (203) en la IIEE. para la entrega de alimentos, obliga a los miembros del CAE para entregar equitativamente los productos necesariamente exige la fragmentación de productos para 203 alumnos matriculados, recibiendo una cantidad inferior de productos de lo que corresponde a cada niño usuario, esta acción estaría afectando el aporte nutricional y de energía establecida para cada usuario por el Programa. Además, la opción de reducir la cantidad de alimentos por usuario, estaría afectando el adecuado aporte nutricional establecida por cada alumno según como indica en el numeral 8.7, cuyos fines debe garantizar un desarrollo óptimo de las actividades educativas dispuestas en la RDE D000159-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

PUNTO CRITICO N° 03: EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA. Según refiere la miembro del CAE entrevistada que hasta la fecha 21 de julio del 2022, no se realizó la entrega de productos que corresponden a la tercera entrega, resaltar: que los productos/alimentos fueron recepcionados por el CAE de la IIEE el 24/06/2022. Así mismo se aprecia en el mismo documento que el periodo de atención es del 11/07/2022 al 16/09/2022.

4.3. ACCIONES REALIZADAS PARA RESOLVER EL CASO N° 0099-2022-CTVC/APU.

Las siguientes acciones realizadas en atención a las observaciones reportadas en el caso son las siguientes:

4.3.1 RESPECTO AL PUNTO CRITICO 1: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA / RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

- En referencia a esta observación, en fecha 16.08.2022, se realizó la visita a la institución educativa N°54161, a fin de levantar las acciones correspondientes para la atención de la alerta y brindar asistencia técnica sobre el proceso de actualización de usuarios según la RDE N° D000259-2022-



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

MIDIS/PNAEQW-DE (ver imagen N° 14), el cual consta en el ACTA DE CONSTATACIÓN levantada en la IE N°54161 (ver imagen N° 11)

- Durante la visita, el presidente del CAE profesora Rosa Alina Meneses Lujan quien es el presidente del CAE, manifestó contar con 200 alumnos conforme se verifica en su Reporte de SIAGIE de fecha 16.08.2022; así mismo se compromete a mantener actualizado la base de datos del SIAGIE durante todo el periodo escolar 2022 el cual consta en el **ACTA DE CONSTATACIÓN** levantada en la IE N°54161 (ver imagen N° 11).
- Sobre al punto crítico, la IE N°54161 recibe 196 raciones del PNAEQW a la fecha cuenta con un total de 202 alumnos matriculados en la institución educativa lo cual se evidencia en el reporte del SIAGIE de fecha 16.08.2022; sin embargo, en el mismo reporte se evidencia 2 estudiantes trasladados lo que implica que la institución educativa cuenta con 200 estudiantes matriculados asistentes (Ver imagen 12).
- Al respecto de los 200 estudiantes de la IE 54161, en fecha 02.08.2022 se emite el informe de actualización de usuarios con Informe **N° D00029-2022-UTAPUR-HRR**, la cantidad de usuarios verificando en el SIAGIE vs SIGO en donde la I.E 54161 se actualiza a 200 alumnos matriculados tal como se observa en reporte de SIAGIE de fecha 01.08.2022 (ver imagen 10), el cual se verifica la modificación y/o actualización en el SIGO (ver imagen 13).
- Por todo lo detallado, es preciso mencionar que la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW" que deja sin efecto a la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, establece en el siguiente numeral:

8.1.1. Causales para la actualización del listado de IIEE:

(...) c) Incremento de usuarias/os en las IIEE

- El incremento del número de usuarios se puede realizar con o sin la emisión de una RDE, siempre y cuando el requerimiento de incremento **coincida con la base de datos SIAGIE del MINEDU.**
- Si la UT identifica IIEE que han realizado el registro de matriculas de estudiantes con fecha posterior al corte de la base de datos SIAGIE del MINEDU cargada en el SIGO, podrá sustentar su incremento mediante nominas emitidas del SIAGIE y/o reporte del SIAGIE con fecha posterior firmado y sellado por la UGEL correspondiente el que debe ser cargado en el SIGO como sustento.

Conforme lo establece la normativa del PNAEQW, se realizó la actualización de los usuarios de la IE 54161 de Lliupapuquio con código modular 0238568 de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, así mismo se brindó la asistencia técnica a la directora de la IE 54161, en mantener actualizado el SIAGIE.

4.3.2 RESPECTO AL PUNTO CRITICO 2: NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

- Con respecto a esta observación se visita la institución educativa y se brinda la asistencia técnica (ver imagen N°14) Conforme a la **RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, en el numeral **9.3.2.1: Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar**, en el acápite iv. Indica:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

"Un criterio sugerido es el de realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, para lo cual se debe: 1) Identificar los alimentos por grupos. 2) Sumar el total del volumen de cada grupo de alimentos. 3) Dividir de la manera más equitativa posible el volumen total de cada grupo de alimentos entre todas/os las/os usuarias/os matriculadas/os, considerando las diferentes presentaciones, sin fraccionar los envases.

Lo cual consta en el ACTA DE CONSTATACION levantada en la IE 54161, así mismo los compromisos de parte del presidente del CAE .(ver imagen N° 11)

4.3.3 RESPECTO AL PUNTO CRITICO 3: EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.

- En referencia a esta observación, en fecha 16.08.2022, durante la visita a la institución educativa N°54161, se verifico que la IE en fecha 01.08.2022 realizó la distribución de alimentos a los padres de familia correspondiente a la tercera entrega de productos dando cumplimiento al acta de acuerdos del CAE (ver imagen 06, 07 y 08). Acta de entrega
- Así mismo se brindó la asistencia técnica en la distribución oportuna de alimentos a los usuarios (ver imagen N°14) lo cual consta en el ACTA DE CONSTATACION levantada en la I.E (ver imagen 11).

V. CONCLUSIONES

- 5.1. El caso reportado por la CTVC de la IE 54161 CM: 0238568 está relacionado con el proceso de actualización de usuarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el marco de lo establecido en el protocolo de la RDE N°D000259-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 5.2. **Respecto al PUNTO CRITICO 01:** Por todo lo detallado es preciso mencionar que la RDE-D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE procedimiento de actualización de listado y agrupamiento en instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario en el programa nacional de alimentación escolar qaliwarma que finalmente la IE 54161 según el reporte del SIGO esta actualizado con 200 alumnos matriculados; entonces PC1 queda **RESUELTO**.
- 5.3. **Respecto al PUNTO CRITICO 2:** En conformidad a la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 9.3.2.1 los miembros del comité de alimentación escolar de la IE 54161 realizó la distribución equitativa de los alimentos a todos los alumnos matriculados. Entonces PC2 queda **RESUELTO**.
- 5.4. **Respecto al PUNTO CRITICO 3:** La IE 54161 realizo la distribución de los alimentos en fecha 01.08.2022 como constan en el Acta de entrega de la tercera dotacion; por lo que el PC 3 queda **RESUELTO**.
- 5.5. Los tres puntos Críticos del **CASO N° 0099-2022-CTVC/APU** han sido **RESUELTOS** en la institución educativa 54161 Lliupapuquio distrito de San Jerónimo provincia de Andahuaylas departamento de Apurímac.
- 5.6. El CAE adoptó acciones y compromisos para la mejora continua de la gestión del servicio alimentario, a fin de mejorar la prestación del servicio alimentario en bienestar de las/os usuarias/as.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda celeridad del trámite de actualización del listado de instituciones educativas atendidas con el corte del mes de 01.08.2022 tal como da a conocer la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 6.2. Se recomienda derivar el presente informe al Comité de Transparencia y vigilancia ciudadana CTVC Apurímac.

Remito el presente documento con V B de la CTT de la UT APURIMAC

Es todo cuanto informo para conocimiento y demás fines

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

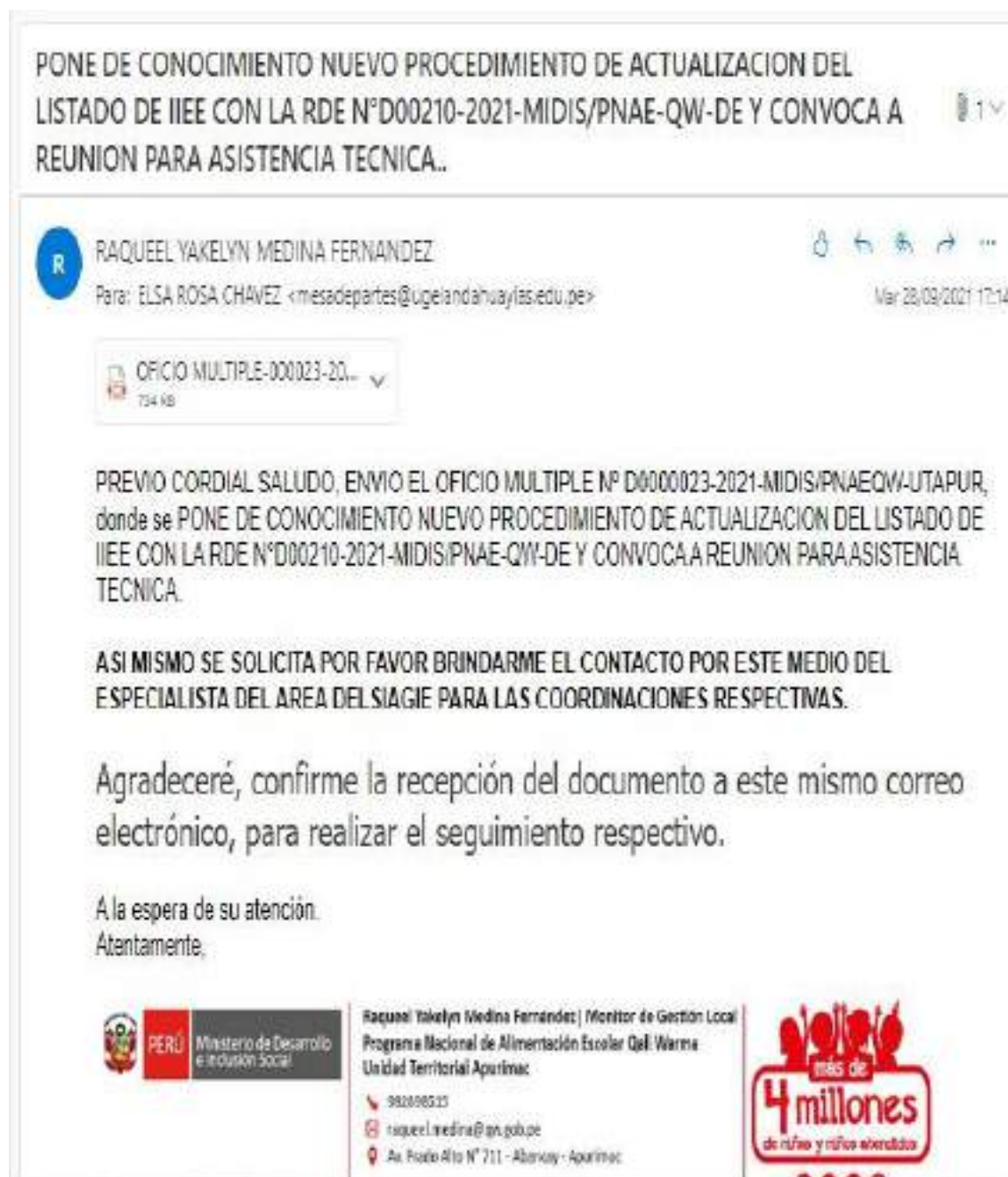
HUMBERTO ROMANI ROSALES
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXOS:

IMAGEN N° 01. Correo enviado OFICIO MULTIPLE-00023-2021 de fecha 28 de setiembre del 2021 pone de conocimiento nuevo procedimiento de actualización del listado de IIEE con la RDE N°D00210-2021-MIDIS/PNAE-QW-DE y convoca a reunión para asistencia técnica.





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

IMAGEN N° 02. ACTA DE COMPROMISO firmado por el director de la IE N° 54161 Lliupapuquio

ACTA DE COMPROMISO

Siendo las 10:45 horas del día 16 del mes de febrero del 2022, en la IEE N° 54161 de la localidad de Lliupapuquio del distrito de San Jerónimo de la provincia de Andahuayles del departamento de Apurímac.

Considerando que el Monitor de Gestión Local del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, me hizo de conocimiento el nuevo procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas de acuerdo a lo siguiente:

- La actualización del listado de IEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (base nominal SIAGIE)
- La actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU es cargada al SIGO (sistema del PNAE Qali Warma), para su revisión y coordinación con los/as directoras/es de las IEE por medio de las/os monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
- La propuesta de actualización del listado de IEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3ra Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compra del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IEE para el siguiente Proceso de Compra.

- la actualización de la información cuantitativa como cualitativa se realiza en el SIAGIE, para la actualización del listado de IEE.

Por tanto, mediante el presente documento, me comprometo:

- A cumplir con las disposiciones establecidas en la RDE N°D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- Y mantener actualizado el registro del SIAGIE de mi Institución Educativa, de acuerdo a las fechas de corte establecidas y/o comunicadas en los meses Marzo, Mayo y Agosto.

En señal de conformidad a los acuerdos señalados, firmo al pie de la presente acta.



Rosa A. Meneses Lucha
DIRECTORA

Director de la IEE N° 54161

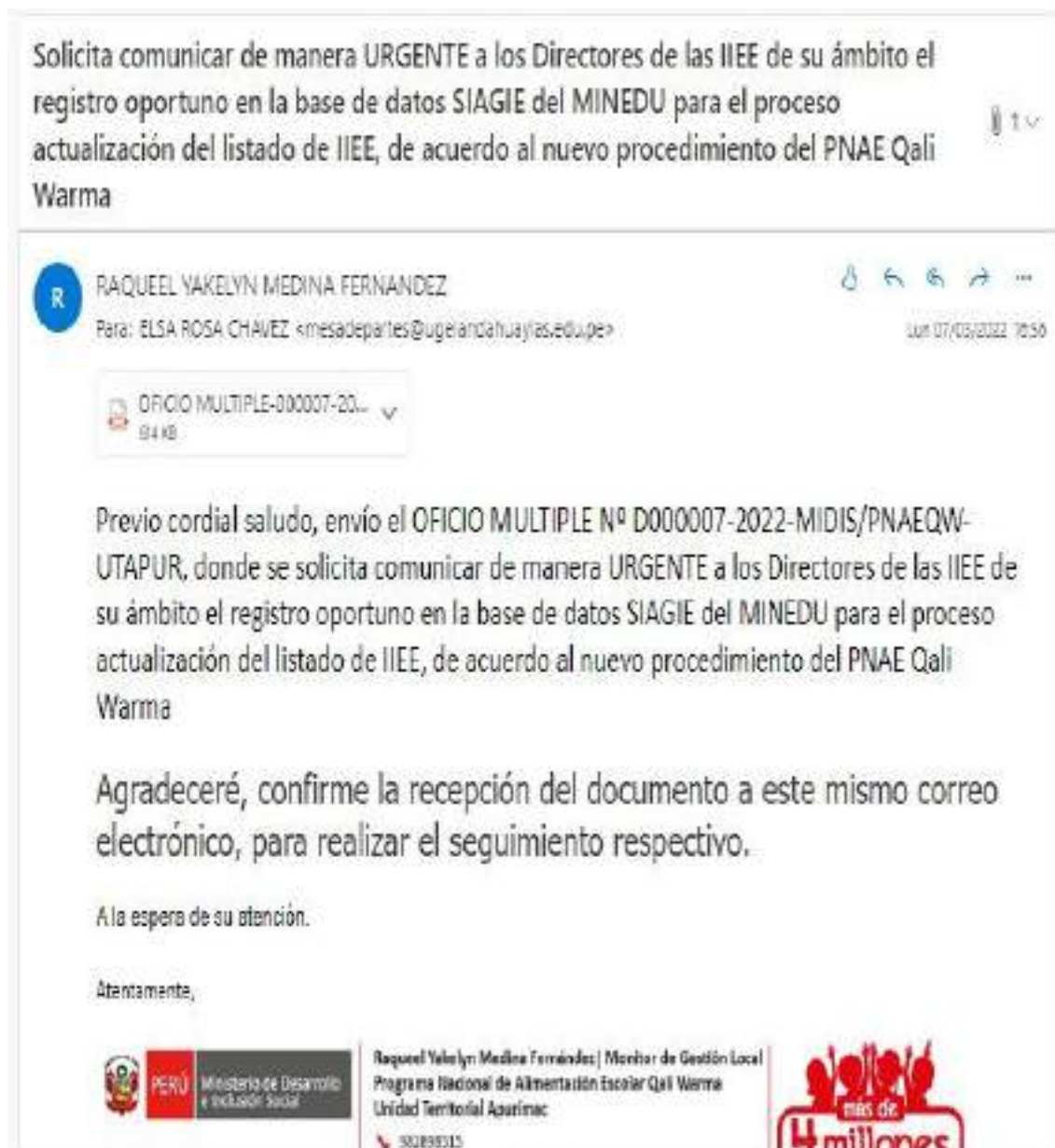
FIRMA
DNI: 31194977



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

IMAGEN N° 03. Correo enviado OFICIO MULTIPLE-0007-2022 en fecha 07 de marzo del 2022 a mesa de partes de la UGEL ANDAHUAYLAS dando a conocer de manera URGENTE a los directores de las IIEE de su ámbito el registro oportuno en la base de datos SIAGIE del MINEDU para el proceso de actualización del listado de IIEE, de acuerdo al nuevo procedimiento del PNAE Qali Warma.

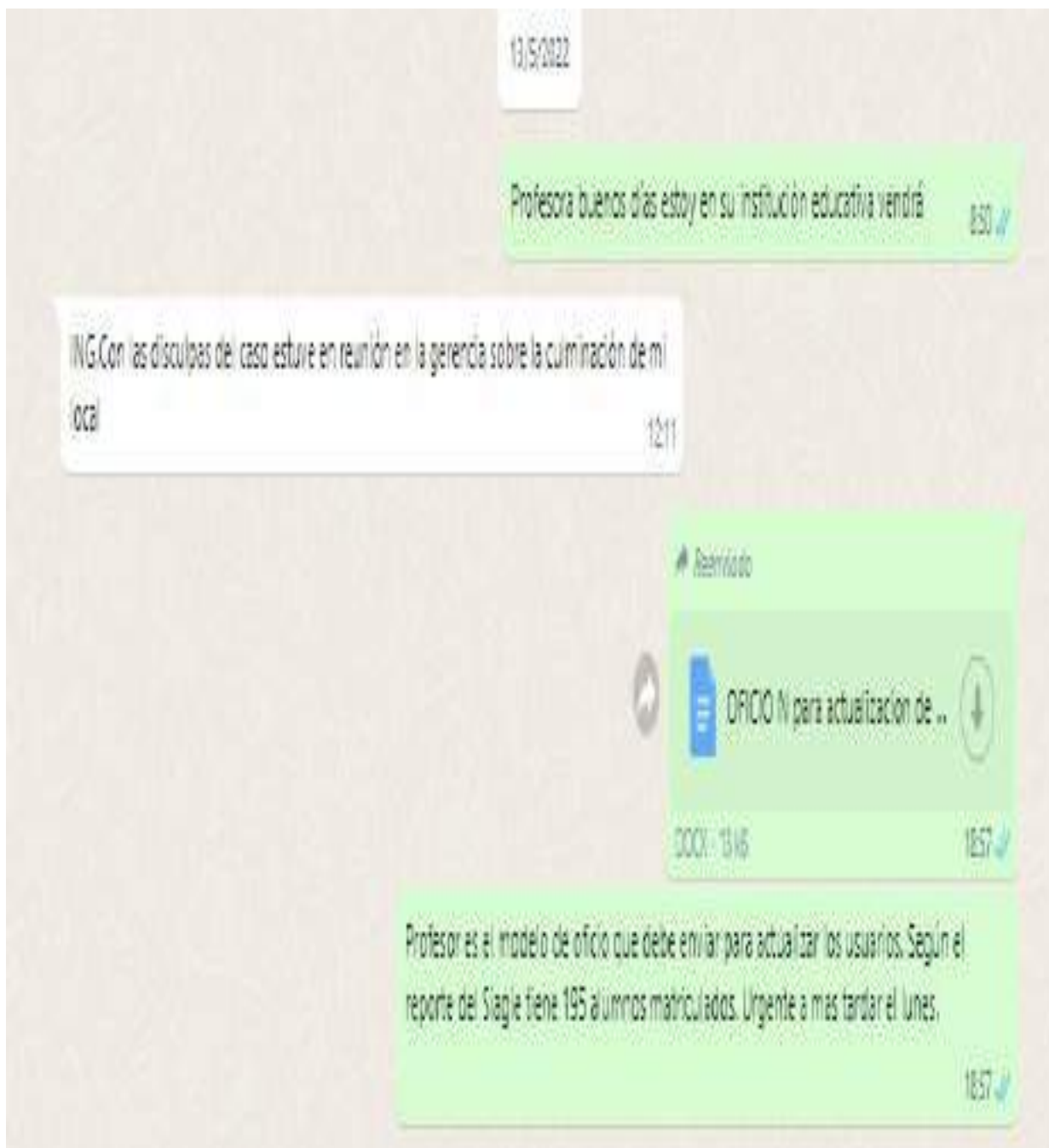


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

IMAGEN N° 04. Mensajes de WhatsApp solicitando la actualización de usuarios a la IE 54161 Lliupapuquio





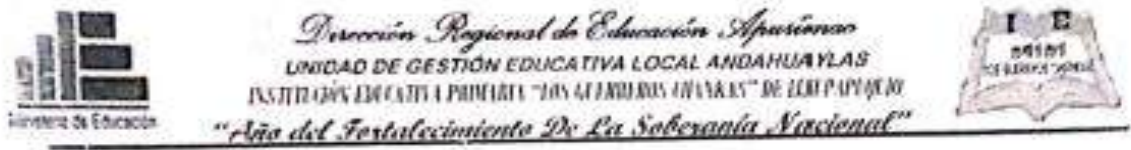
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

IMAGEN N° 05. Acta de acuerdos de los miembros del CAE de la institución educativa 54161 Lliupapuquio



ACTA DE ACUERDO DE LA 3RA ENTREGA DE QALIWARMA

En la dirección de la I.E. N°54161 de Lliupapuquio, distrito de San Jerónimo, provincia de Andahuaylas, región Apurimac, Siendo las 8:00 a.m. del 01 de julio del 2022, Se reunieron los miembros del CAE con la finalidad de tratar lo siguiente:

- Día de entrega de los productos de Qaliwarma a los padres de familia de la Institución Educativa.

Después de un amplio debate se acordó por unanimidad que la entrega de los productos se realizara el 01 de agosto del 2022.

Motivo de la entrega:

- Por la disponibilidad de tiempo de los padres de familia que por el inicio de sus cosechas de sus productos agrícolas que en el mes de julio lo realizan.
- Por las enfermedades respiratorias que presentan los estudiantes y padres de familia.
- Por las actividades de aniversario de nuestra Institución Educativa.
- Por las diferentes actividades festivas que se realiza como parte del aniversario de la comunidad en la cual participan los padres de familia.

Sin más puntos a tratar se termina con la reunión siendo las 9:00 a.m. del mismo día y firman al pie los presentes.

ROSA ALINA MENESES LUJAN
PRESIDENTE

YOVANA GOMEZ BERNEDO
SECRETARIA

JUAN FLORES PEZUA
VOCAL 1

HERMINIA CONTRERAS PAUCGAR
VOCAL 2

I.E.P "Los Guerreros Chankas" De Lliupapuquio
Av. Lliupapuquio-San Jerónimo-Andahuaylas Apurimac-Perú
Director: Rosa Alina Meneses Lujan
Teléfono: 983665198

Cel: 983665198
EMAIL: 16282563@gmail.com

Elaborado por: Contreras



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

IMAGEN N° 06: ACTA DE DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DE LA TERCERA ENTREGA



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 2

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

MODALIDAD PRODUCTOS 3RA ENTREGA

Siendo el día 01 del mes AGOSTO del 2022, a horas 8:00 a.m. en la Institución Educativa 54161 con Código Modular 0238508 de Llupepuquio del distrito de San Jerónimo de la provincia de Andahuaylas, departamento Apurímac,

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	ROSA ALINA MENESES LLUAN	31174977	PRESIDENTE CAE
2	YOVANA GOMEZ BERNEDO	40436298	SECRETARIA
3	JUAN FLORES PEZUA	31167819	VOCAL 1
4	HERMELINDA CONTRERAS PAUCCAR	44986723	VOCAL 2
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 243386, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL 0.200L	196	7	FIDEOS 0.250 KG.	392
2	ARROZ DE 0.250 KG	392	8	HARINA EXTRUIDA DE CEBADA 0.250 KG.	196
3	ARROZ DE 1.00 KG	196	9	HOJUELA DE AVENA CON QUINUA 0.250 KG	392
4	AZÚCAR RUBIA 0.250KG	392	10	LECHE EVAPORADA ENTERA 0.400 KG.	588
5	CONSERVA DE CARNE DE POLLO 0.170 KG.	588			
6	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL 0.170 KG	784			

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 196 Usuarios/as, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el

Firmado en Carbono

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **SK8J0TH**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Av. Prado Alto 711 ABANCAY - APURIMAC / Teléfono: (511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS
DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS"

Observaciones: Se recibieron alimentos para 196 usuarios y
se realiza la distribución a 200 usuarios compartiendo de manera
equitativa para todos la cantidad de alimentos.

Dando la conformidad al presente.

Integrante del CAE

Integrante del CAE

Actor social o autoridad local u otro

Integrante del CAE

Veedor

Actor social o autoridad local u otro

Escanned with CamScanner



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

IMAGEN N° 07: FOTOS DE LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS 3RA ENTREGA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **SK8J0TH**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Av. Prado Alto 711 ABANCAY - APURIMAC / Teléfono: (511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

IMAGEN N° 08: ALMACEN DE PRODUCTOS CON CERO STOCK



IMAGEN N° 09. REPORTE DE SIAGIE AL 10.05.2022 PARA LA ACTUALIZACION CON RDE.

Reporte de Matrícula de Estudiantes - Nivel Primaria

Fecha:
 18/05/2022
 Nro.
 0000000000

(*) Excluye estudiantes trasladados a otra IE

DRE	UGEL	Departamento	Provincia	Distrito	Código Poblado	Código Modular	Año	Número de IE	Nivel	Modalidad	Tipo IE	Total de estudiantes matriculados	Matrícula Ordinaria	Matrícula En Proceso
DRE Apurímac	UGEL Andahuaylas	APURÍMAC	ANDAHUAYLAS	SAN JERÓNIMO	LLUJAPUQUIO	0238568	0	54161	BO - Primaria	Educación Básica Regular	Al - Pública - Sector Educación	195	195	0

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PMAEQW 2022- RDE 0000268-2022

Código	UNIDAD go	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	UBICADO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	ANEXO	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios	COMITÉ	ITEM
2503	APURIMAC	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN JERÓNIMO	030213	LLUJAPUQUIO	0238568	0	54161	LLUJAPUQUIO PRIMARIA		195	APURIMAC 1	SAN JERÓNIMO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

IMAGEN N° 10: INFORME DE ACTUALIZACION DE USUARIOS SEGÚN REPORTE DE SIGO VS SIAGIE AL 01.08.2022


PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Abancay, 02 de Agosto del 2022
INFORME N° D000029-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-HRR

Para : **RONALD VALER PALACIOS**
 UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

Asunto : Informe para la actualización de usuarios en el módulo "Actualización del listado de IIEE" en las IIEE de la ruta R13, donde hay diferencias en el número de usuarios entre la base de datos SIAGIE del MINEDU y lo reportado por SIAGIE en el SIGO.

Referencia : a) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
 b) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
 c) Reporte de SIAGIE de fecha 01.08.2022

Fecha Elaboración: Abancay, 02 de agosto de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de expresar mis saludos cordiales y al mismo tiempo informar sobre las instituciones educativas de la ruta R13, donde hay diferencias en el número de usuarios entre la base de datos del SIAGIE del MINEDU y los datos del SIAGIE en el SIGO.

Al respecto se solicita realizar la actualización de usuarios en el módulo "Actualización del listado de IIEE", de acuerdo a lo reportado en el SIAGIE de la DREA con corte al 01 de agosto del 2022; conforme al cuadro N° 01 adjunto al presente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

HUMBERTO ROMANI ROSALES
 UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

CUADRO N° 01 ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS DE ACUERDO AL SIAGIE Y EL SIGO												
N°	NOMBRE	CODIGO MODULAR	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	NIVEL	N° de usuarios que indica SIAGIE en SIGO	Total de usuarios para actualización	Observación	Datos actuales respecto al N° de usuarios de la IE para actualización		Documento de sustento
										N° Usuarios Varones	N° Usuarios Mujeres	
29	LA BEL	0030550	Abancay	SAN JERONIMO	LA UFA POCOC	PRIMARIA	195	200	MODIFICA	112	88	Reporte del SIAGIE de fecha 01/08/2022 remitido por la DREA





Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

IMAGEN N° 11: ACTA DE CONSTATAción ANEXO 05

PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VIGILANCIA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-045-PNAEQW-USME

ANEXO N° 05

			PRT-045-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03	ACTA DE CONSTATAción		Página 1 de 2
Siendo las <u>05:15</u> horas del día <u>16</u> de <u>Agosto</u> del año <u>2022</u> , en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) <u>54161 LLUPAPUQUIA</u> , Código modular N° <u>0238568</u> del Centro <u>Poblado</u> <u>LLUPAPUQUIA</u> del distrito de <u>SAN JERÓNIMO</u> provincia de <u>ANCASH</u> modalidad de <u>PRODUCTOS</u> atención <u>proveedores</u> <u>CONSEJO PROV.</u> Items <u>SAN JERÓNIMO</u> .			
Por parte del PNAEQW:			
☒	Monitor/a de Gestión Local	<u>HUMBERTO ROMANI ROSALES</u>	
☐	Supervisor/a de Plantas y Almacenes		
☐	Otro/a Especialista del PNAEQW:		
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:			
☒	Presidencia:	<u>ROSA AUNA MENESSES LUJAN</u>	
☐	Secretaría:		
☒	Letal vocal:	<u>JUAN FIDRES PERUA</u>	
☐	Otro/a:		
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actoras/es y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:			
De la siguiente manera se manifiesta el motivo que genera la alerta: <u>CASO N° 0077-2022-CTVC/APU. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FUE EN EL ACTA DE ENTREGA/RECOPILACIÓN MUY LEJOS AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS</u>			
<u>2- NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.</u>			
<u>3- EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/PODERADORES DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA</u>			
Dejan constancia de lo siguiente:			
EN FECHA <u>16</u> DE <u>AGOSTO</u> SE REALIZÓ LA VISITA A LA IE <u>54161 LLUPAPUQUIA</u> CON LA FINALIDAD DE LEVANTAR LAS OBSERVACIONES DE CTVC Y REVISAR LA ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE USUARIOS SEGUN <u>BOLETIN 259-MD/2016</u> DE LA DIRECCIÓN NACIONAL QUE A LA FECHA CUENTA CON <u>200</u> ALUMNOS MATRICULADOS, LA CUAL SE EVIDENCIA CON EL REPORTE DE SIGAIE AL DÍAS <u>12</u> Y RECIBE ALIMENTOS PARA <u>196</u> USUARIOS.			

Versión N° 03

Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000171-2021-MD/IS-PNAEQW-DE

Página 24 de 15



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PROTOCOLO PARA LA VERIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

PRT-343-PNAEGW-USME

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-343-PNAEGW- USME-FOR-003
Versión N° 03	ACTA DE CONSTATAción				Página 2 de 2

Acuerdos:
PUNTO 2: EN CONFORMIDAD A LA RDE-N° 0000201-2022-HMIS/PNAEGW-DE EN EL NUMERAL 9.3.2.1 LOS MIEMBROS DEL CAE DE LA IE 54161 REALIZO LA DISTRIBUCION EQUITATIVA DE LOS ALIMENTOS A TODOS LOS ALUMNOS MATRICULADOS DE BANDO LA ASISTENCIA TECNICA CONFORME A LA RDE-N° 0000201-2022-HMIS/PNAEGW-DE EN EL NUMERAL 9.3.2.1 PARA EL CASO QUE SE REALICE LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PARA LA PREPARACION Y CONSUMO EN EL HOGAR.
PUNTO 3: SE VERIFICA QUE LA IE EN FECHA 01-08-2022 REALIZO LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A LOS PADRES DE FAMILIA CORRESPONDIENTE A LA 3RA DETACION CONFORME FIGURA EN EL ACTA DE DISTRIBUCION SE BANDO ASISTENCIA TECNICA EN LA DISTRIBUCION OPORTUNA DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS.
ACUERDOS:
1.- EL CAE DE LA IE MANTENDRA ACTUALIZADA LA CANTIDAD DE USUARIOS EN EL SIAGIE-HINEDU CONFORME INDICA LA RDE-259-2022-HMIS.
2.- EL CAE REALIZARA LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS CONFORME INDICA LA RDE-N° 0000201-2022-HMIS/PNAEGW-DE.
3.- LOS MIEMBROS DEL CAE REALIZARAN LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS ANTES DEL PERIODO DE CONSUMO O EN LA PRIMERA SEMANA DE CONSUMO.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA
Firma digitalizada por el sistema
de validación de firmas
del MDSI
Fecha: 08/08/2022 15:30:00

Siendo las 12:50 horas del día 16 del mes de AGOSTO del año 2022 se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad,



Firma de la(a) integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

PROF. ROSA ROSA MENESSES LUJAN

DNI: 31174977



Firma de la(a) integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

SR. JUAN FLORES PEREA

DNI 31167819



HUMBERTO ROMAN ROSALES

DNI: 28308406



Firma de la autoridad local
Nombres y Apellidos:

Versión N° 03
Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000221-2021-HMIS/PNAEGW

Página 25 de 25



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

IMAGEN 12: ACTUALIZACION DE USUARIOS PARA EL PRESENTE AÑO DE IE 54161.

Resumen Anual: 2022

Nro. Pág.: 1 de 1

Fecha: 16/06/2022

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 8220598-0 54161

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO		
			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Matriculado	202	150	50	10	10	15	10	14	16	24	14	10	18	24	13
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
San Evalue Cobro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



DIRECTOR (H)
 M. L. JIMENEZ GONZALEZ
 DIRECTORA (H)

IMAGEN 13: REPORTE DE SIGO ACTUALIZADO LA IE 54161

Reporte

Institución: 8220598-0 54161
 Proceso: PROCESO DE CUMPLIMIENTO
 Año: 2022
 Fecha: 16/06/2022

Tipo de Reporte: SIGO
 Tipo de Datos: SIGO

INSTITUCION	GRADO	SEXO	EDAD	CIUDADANO	PROCESO	CIUDADANO	CIUDADANO	CIUDADANO	CIUDADANO	CIUDADANO	CIUDADANO	CIUDADANO	CIUDADANO	CIUDADANO	CIUDADANO	CIUDADANO
8220598-0	54161	M	10	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8220598-0	54161	M	10	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

IMAGEN N° 14: ASISTENCIA TECNICA AL CAE DE LA IE 54161 LLIUPAPUQUIO.

